

## Convocatoria Premio IX Foro del Voluntariado, Solidaridad y Sostenibilidad

En el marco de la celebración del IX Foro del Voluntariado, Solidaridad y Sostenibilidad organizado por la Facultat d'Economia de la Universitat de València, se convoca un premio como reconocimiento y apoyo institucional a la labor social que realizan las asociaciones del tercer sector, que se regirá por las siguientes **BASES**:

- 1. Objetivo:** El premio tiene como objetivo apoyar económicamente a una de las organizaciones privadas, sin ánimo de lucro y de carácter voluntario que buscan el interés general, la acción social y la defensa de los derechos, que no dependen de la administración pública y reinvierten sus beneficios en sus fines sociales, cubriendo áreas como exclusión, discapacidad, salud y cultura. En lo sucesivo "Asociaciones".
- 2. Participantes:** Pueden participar todas las Asociaciones que figuren inscritas en el IX Foro del Voluntariado, Solidaridad y Sostenibilidad (en lo sucesivo el "Foro"), y que estén presentes en la Facultat durante toda la jornada de celebración del Foro el próximo 23 de abril de 2026.
- 3. Premio:** Se establece un único premio por una cuantía de 200 euros, que se financiará con cargo al capítulo II del presupuesto de la Facultat d'Economia de la Universitat de València.
- 4. Mecánica del Premio:**
  - a. La Comisión organizadora del Foro, constituida por la Vicedecana de Participación, Voluntariado e Igualdad, la Gestora de comunicación del Centro, y la Delegada del Decano para el Estudiantado, valorarán la participación de las Asociaciones inscritas en el Foro en base a los siguientes ítems:
    - i. La disposición y claridad del material publicitario utilizado para su identificación como Asociación y los objetivos que persigue (hasta 5 puntos).
    - ii. La calidad de las interacciones con los visitantes y el nivel de interés generado (hasta 5 puntos).
  - b. La Comisión organizadora del Foro elevará su propuesta de Asociación premiada al Decano quien podrá decidir en caso de empate entre varias candidatas.
- 5. Fecha y lugar de la resolución:** La resolución del premio se hará pública en el acto de clausura del Foro el mismo día 23 de abril de 2026.

.../...



6. **Entrega del premio:** El pago será realizado directamente a la asociación proclamada como ganadora, previa cumplimentación y entrega de la necesaria ficha de terceros ante los Servicios Administrativos y Económicos de la Facultat.
7. **Disposición final:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la organización del Foro.

Valencia, a 8 de abril de 2026

Francisco Muñoz Murgui  
Degà

VNIVERSITAT  
D VALÈNCIA [Q%]  
Facultat d'Economia

